

**PROPUESTAS Y SUGERENCIAS DEL
II TALLER DE PUBLICIDAD REGISTRAL – 2021
MODALIDAD VIRTUAL**

Sugerencias

En la presente tabla se indica las sugerencias del II Taller de Publicidad Registral – 2021, que son las siguientes:

TEMA	SUGERENCIA
TEMA 1: Duplicado TIVE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sugerimos habilitar una herramienta donde el personal de mesa de partes, pueda verificar el correcto ingreso de las cartas poder al sistema PSI, todo ello a fin de optimizar el servicio y brindar celeridad al trámite de TIV de publicidad registral y evitar futuras observaciones, que dilatan la atención del servicio. 2. Sugerimos promover talleres de capacitación gestionado por la SUNARP con el Colegio de Notarios; así como la capacitación a los usuarios, respecto a la certificación del titular registral para la presentación de TIV.
TEMA 2: Aclaración de Certificado Compendioso	<ol style="list-style-type: none"> 1. Que la Dirección Técnica Registral evalúe la posibilidad de una alerta en los certificados compendiosos, a los efectos de una eventual solicitud de aclaración o corrección del certificado. 2. Que la Unidad de Tecnología de la Información implemente un bloqueo en los sistemas SPRL y SPRN con la finalidad que el usuario no pueda reingresar cuando exista una denegatoria.
TEMA 3: Indicar facultades de los órganos directivos en las vigencias de órgano directivo	<ol style="list-style-type: none"> 1. Sugerimos que la DTR evalúe el actual formato del certificado de vigencia de órgano directivo, migrado al SPRN por cuanto este último formato habilita un “campo de facultades”, lo cual desnaturaliza lo previsto en el artículo 104 del Reglamento de Publicidad Registral.

